

D. Javier Cabezas Carbonero, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas el siguiente RUEGO

JARDÍN BÓTANICO URBANO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un **jardín botánico** es una colección de plantas que están ordenadas científicamente documentadas, mantenidas y etiquetadas para servir a la educación pública, la investigación, la conservación y su disfrute. La mayoría de las grandes ciudades del mundo tienen su **jardín botánico** que es financiado por el gobierno municipal, autonómico o nacional.

La misión de la mayoría de los **jardines botánicos** es promover la educación sobre la ciencia, la belleza y la importancia de las plantas con la utilización de jardines, exhibiciones, muestras y paisajes.

En las últimas décadas, la nueva misión protectora de los jardines botánicos ha sido participar en la salvación del reino vegetal. Hasta la mitad de las aproximadamente 300.000 especies de plantas que hay en el mundo están en peligro de extinción en las próximas décadas.

Cada vez más especies encuentran su último refugio seguro en las plantaciones y bóvedas de bancos de semillas de jardines botánicos.

Los jardines botánicos también son **atracciones turísticas** muy buscadas y no sólo por el turista específico de este tipo de oferta, es una opción real y preferente para la gran cantidad del turismo urbano. En la atmósfera de

un jardín botánico existe un sentido de calma que impregna a todos los que lo visitan, dando también esa opción de visita intercalada.

Dos Hermanas es, además del municipio más grande de la provincia tras la capital, la novena ciudad de Andalucía por población, estando en un enclave estratégico que nos permite seguir afrontando nuevos retos.

El pasado 31 de enero conocimos la creación de la Comisión Intermunicipal de planificación y seguimiento de sus Planes Turísticos de Grandes Ciudades. Éste es el marco de colaboración en el que ambos municipios trabajaremos de manera coordinada para lograr el máximo impacto de sus planes, que son herramientas cofinanciadas por la Junta de Andalucía y cuyo fin es **fomentar el turismo local** para mejorar la calidad y la competitividad de la oferta, poniendo en valor nuevos recursos y productos.

Con respecto a la oferta turística que ofrece Dos Hermanas, nuestra ciudad tiene su propia identidad y las más conocidas son a la vez ofertas acotadas en fechas, la **Romería de Valme**, nuestra Feria, la Semana Santa, etc.

Como oferta turística cultural podemos destacar la parroquia de **María Magdalena**, la **capilla de Santa Ana**, la **Torre de los Herberos**, el **parque de la Alquería** y las **haciendas y cortijos** repartidos por todo el término municipal. También destacaría los hallazgos arqueológicos de **Orippe**, ciudad romana en la vía Augusta de Roma a Cádiz.

Tampoco podemos ni debemos olvidar sus dos espacios protegidos, el **Parque Natural del Brazo del Este**, así como sus parques municipales, en especial el Parque Forestal Dehesa doña María, sin dejarnos atrás el humedal **La Laguna de Fuente del Rey**, por su incalculable valor medioambiental y todo lo que significa tanto en la historia como en la leyenda de nuestra ciudad.

Actualmente, en Andalucía podemos disfrutar en pocos lugares de Jardines Botánicos urbanos, es decir, espacios al alcance de todos sin la necesidad de tener que desplazarse a sus enclaves naturales, destacando sobremanera el de la Concepción de Málaga. (anexo 1)

La provincia de Sevilla, según los datos ofrecidos por la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológico en Espacios Naturales (RED), sólo tiene el de El Robledo en Constantina, único de la provincia y además ubicado a 64 km de distancia y a más de hora y media en coche, lo que no lo convierte en una oferta accesible para el turista medio que llega a la capital. (anexo 2)

Un Jardín Botánico es una oferta turística y cultural con cuatro objetivos principales: la investigación científica (convenio con entidades), la conservación de la flora (medidas medioambientales), la divulgación

botánica y medioambiental (centros escolares, etc.), y la creación un espacio de recreo y el acercamiento a la naturaleza (creando conciencia de la necesidad de la protección del medioambiente).

Esa es la idea fundamental de la propuesta que nuestro grupo municipal plantea con esta moción, crear la única y mejor oferta de Jardín Botánico de Andalucía Occidental en núcleo urbano, ser una referente y visita turística obligada de quien visite nuestra provincia. No se trata de rivalizar con Sevilla, al contrario, se trata de complementar y mejorar así la oferta turística no sólo de Dos Hermanas sino también del área Metropolitana de la capital de Andalucía.

Lógicamente, somos conscientes de la envergadura de un proyecto así y de la cantidad de tiempo, recursos y esfuerzos que supondría ponerlo en marcha, entendiendo que sería un proyecto a largo plazo, pero no por ello imposible, es más, estamos convencidos de la enorme **aportación turística, cultural y económica** que aportaría a nuestra ciudad unas instalaciones como estas, pudiendo recrear también en ellas parte de la cultura nazarena, creando así espacios temáticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el grupo Municipal de Ciudadanos Dos Hermanas, propone al Pleno, se adopte el siguiente:

RUEGO:

Único. -Se incluya en el Plan Turístico de Grandes Poblaciones el dotar a la ciudad de Dos Hermanas de un Jardín Botánico urbano, dejando su estudio, diseño, ubicación y todo lo que fuese necesario a posteriores comisiones con la participación de todos los agentes y técnicos necesarios para su futura puesta en marcha.

En Dos Hermanas, 24 de febrero de 2023.

Fdo. Javier Cabezas Carbonero

Portavoz Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)

ANEXO 1.



ANEXO 2

